



## LEY N° 1292

### **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COMPROMISO N° 19.523 Y EL CONVENIO BILATERAL DE FINANCIAMIENTO N° 19.524, EN RELACIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.260 – PROGRAMA NACIONAL DE REPARACIÓN HISTÓRICA.**

Sanción: 29 de Noviembre de 2019.

Promulgación: 06/12/19. D.P.N. 4200/19.

Publicación: B.O.P.: 09/12/19.

**Artículo 1°.-** Apruébase en todos sus términos el Acuerdo de Compromiso, registrado bajo el N° 19.523 y el Convenio Bilateral de Financiamiento, registrado bajo el N° 19.524, referente a las transferencias realizadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en relación a la Ley nacional 27.260 –Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados-, celebrados ambos el 24 de octubre de 2019, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), ratificados mediante Decretos provinciales 3513/19 y 3514/19 respectivamente.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

